



ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO.03 DE FECHA JUEVES (26) DE FEBRERO DEL 2026 (26/02/2026), SIENDO LAS 12:00. P. M., SE LE DIO INICIO A LA PRESENTE SESION, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE JOSÉ F. CASTILLO FLORES.

Acta de Sesión Ordinaria No.03

En la Junta Distrital Las Lagunas, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom., correspondiente al mes de febrero del año 2026, reunidos con el Honorable Concejo de Vocales, previa convocatoria:

- **JOSÉ F. CASTILLO FLORES (PRM)**, Presidente
- **GUSTAVO ALFONSO MOSCOSO (PLD)**, vicepresidente
- **ANTONIO R. VARGAS (PRM)**, Vocal

Asistidos por el **ING. HUMBERT GERMOSEN**, Director de la Junta Distrital de Las Lagunas y de la secretaria Distrital **LIC. LUISA MAYDELIS POLANCO** quienes **CERTIFICAN QUE:** siendo las 12:00. P. M., se declaró abierta la presente sesión.

PUNTO A TRATAR:

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe del síndico.
3. Incorporación del remanente del año 2025 al presupuesto correspondiente al año 2026.
4. Presentación de ordenanza.
5. Aprobación de la resolución sobre la iluminación y mejora del alumbrado del parque, entorno de la parroquia y entradas comunitarias.
6. Aprobación de la resolución sobre el levantamiento de dependencias, inventario territorial, inicio de deslinde y proceso de titulación.
7. Aprobación de la resolución que dispone el inicio de los trabajos técnicos, administrativos y territoriales para la elevación a municipio y reorganización general de las demarcaciones territoriales.
8. Turno para los vocales.

J.F.
8PS

Buenas tardes. Vamos a dar inicio a esta sesión, cediéndole la palabra a nuestra secretaria para que dé lectura al acta anterior.

Acta anterior:

Buenas tardes. En la sesión anterior se trataron varios temas, entre ellos: el informe del síndico; el conocimiento y aprobación de la no objeción del proyecto urbanístico Miguelina del Carmen; y, de igual forma, el proyecto de cabañas Sana Tentación.

En el turno de los regidores se puntualizó la intervención y acondicionamiento de la "Cuestecita", ubicada en la entrada del sector Los García; la revisión y actualización de la ordenanza relativa al cobro de arbitrios; la realización de una visita de inspección al cementerio municipal, a los fines de verificar la disponibilidad de espacio para la construcción de bóvedas; se planteó el inicio de los procedimientos correspondientes para la inclusión de los parajes que tienen derecho a pertenecer al Distrito Municipal de Las Lagunas; la convocatoria e inicio de reuniones organizativas relativas a las Fiestas Patronales de San Ramón; la elaboración de una ordenanza que establezca el marco normativo aplicable a los establecimientos de recreación que cuenten con piscinas, cabañas y otros servicios similares; la realización de una revisión técnica de los arbitrios distritales, específicamente en lo concerniente a las bancas de lotería y bancas de apuestas que operan en la demarcación; la elaboración de un informe administrativo que contenga los resultados de la referida revisión para su posterior presentación ante el Concejo; y la intervención y vialización del sector La Anacahuita, en el tramo que conecta con la calle Duarte, en dirección hacia El Rancho.

Ahora pasamos al siguiente punto a cargo del ing. Humbert Germosén.

Informe del síndico:

Buenas tardes a todos los miembros que conforman esta sala capitular, y con ello a todos los que hoy se encuentran presentes.

Uno de los temas más importantes que tenemos es lo concerniente al programa de bacheo a través del Ministerio de Obras Públicas; nos están llegando algunos camiones de asfalto a raíz de un encuentro que tuvimos en donde participó el regidor Antonio Vargas con el encargado provincial del Ministerio de Obras Públicas, donde le planteamos las situaciones que tenemos aquí en Las Lagunas con algunas comunidades y el mismo deterioro de las calles que han sido asfaltadas en otras ocasiones que están deterioradas y nos vemos en la necesidad de intervenirlas con algunos bacheos. Eso se dio así, e inmediatamente después de esa

YHC
8PS

reunión que sostuvimos, a los días siguientes comenzó a llegar el asfalto para bachear algunas comunidades en donde está más deteriorado, como es el caso de Jababa, La Finca, Boca Férrea, La Cruce, La Lomita, El Higüero, entre otras.

Había que comenzar por una; nos sorprendieron, y la parte que teníamos más asequible en ese momento fue en la entrada de Las Cruces, y no se pudo terminar porque eso tiene un protocolo y ellos no cuentan con equipos necesarios para ese tipo de trabajo cuando principalmente es en parte alta, pendiente, ya que es un rodillo de mano para el asunto de los bacheos y no fue posible terminar una de las partes más deterioradas que tiene la comunidad de Las Cruces, que es la parte después de la escuela.

En tal sentido, una de las cosas es que, si era con el criterio que yo tenía para el asunto del bacheo, con dos camiones podíamos hacer el de Las Cruces tapando hoyitos, pero ellos tienen otro tipo de criterio para el manejo de esa aplicación y por más que uno les explicó, ellos tienen su criterio; no éramos nosotros que decidíamos sobre eso. Tuvimos que aceptar el protocolo que ellos tenían para eso y así mismo lo estamos haciendo en El Higüero; lamentablemente esa es la situación.

Tal vez con lo que llegó en asfalto podíamos andar el distrito entero si lo hubiésemos hecho como nosotros pensábamos, pero ellos tienen su criterio; se aplicaron alrededor de 20 camiones de asfalto, eso tiene un costo. Se escucha muy bonito: le mandaron tantos camiones de asfalto, pero eso tiene un costo que está por encima de los RD\$35,000 pesos por cada camión, porque así se lo pagamos a la empresa del Inge. Martín Fernández, sin incluir la comida y otras cosas que no se han incluido ahí; es decir, que sale mucho más costoso de ahí.

También nosotros utilizamos equipos, usamos el RC2, que gastamos ahí alrededor de cuatro (4) tanques a un precio de RD\$8,500 pesos cada uno. Lo que quiero dejar dicho es que eso tiene un costo, pero además del costo, si eso nos llegó no podíamos rechazarlo, esperamos que sigan llegando incluyendo un programa con máquinas ya para aplicarle a algunas comunidades, como es el caso del barrio Elaine, la entrada de La Finca, la entrada del Furgón, la situación de Los Jengibres, entre otras, que son comunidades que hay que asfaltarlas necesariamente con máquinas y que necesitan de la intervención de otros programas que no sean de bacheo.

Estamos en la espera de eso; ellos iniciaron en Juan López y de ahí van para San Víctor. Se está haciendo el esfuerzo de que cuando salgan de San Víctor vengán a Las Lagunas.

J.K.
875

En ese mismo tenor, había un bache muy prolongado en la comunidad de La Lomita y tuvimos que intervenirlo con material de relleno y retro pala y otros equipos en tres tramos; ya está listo para cuando vuelvan a retornar con el asunto del programa.

Por otra parte, terminamos el tramo de la entrada de La Finca, desde la entrada de Canta Rana a la cuestecita donde está el colmado; solamente estamos a la espera de introducir dos alcantarillas que faltan para concluir con esa parte.

Le había informado que participamos en una reunión con una representación de Edenorte; el gerente que tiene que ver con los programas de luminaria nos informaba de lo que había para Las Lagunas y, en tal sentido, tuvimos que mandar, porque en esa reunión llevamos el proyecto de las necesidades en un solo borrón y ellos necesitaban cada comunidad con las problemáticas individuales. Aunque no lo hemos enviado todo, pero sí lo de más necesidad, como el asunto de la luminaria y reparar algunas lámparas; contamos con un gran material entre bombillas y fotoceldas que tenemos en almacén, y ya vinieron e hicieron un levantamiento el lunes de la gran cantidad de fotoceldas y bombillas que tenemos ahí.

Solamente estamos en la espera, ya que nos prometieron que venían a hacer el programa de reparar algunas luminarias en todo el distrito. Hicimos un compromiso con el barrio Elaine con el asunto de algunas lámparas y les enviamos seis (6).

Con relación al puente cajón que se está construyendo en La Lomita, prácticamente el de La Lomita está concluido en un 95%, porque solamente estamos en la espera y está todo preparado para asfaltarlo. En el caso del de la comunidad del Bolsillo, en Boca Férrea, también está bastante avanzado; ya se abrió el paso para que la comunidad pueda transitar. Creo que ya ese está en un 85% de conclusión; ya solamente faltaría la parte de los gaviones que tiene que ejecutar el ingeniero para darle término a esa obra.

Tenemos algunas perspectivas de posibilidades de otros proyectos, como es el caso de la situación de la cancha, que se está pensando ya en un bajo techo, aunque cada día la situación del terreno está más gris localizar un terreno, pero sigamos optimistas; hay que seguir para ver si logramos ese objetivo.

Se ha estado trabajando con el apoyo a la parte deportiva que se está desarrollando en Moca con un equipo de aquí de Las Lagunas de baloncesto, entre otras actividades. Tenemos para este fin de semana una actividad en La Finca, donde

YFC
8PS

también vamos a participar en el play; les hemos prometido algunos apoyos, entre otras cosas que se han estado desarrollando parcialmente en el distrito.

La intervención que tiene que ver con el barrio Elaine y el caso de La Finca, estamos ya depositando el material en un solar para hacerlo más fácil.

Tenemos una situación: íbamos a comenzar el proceso de licitación para adquirir un nuevo camión, pero lamentablemente todavía el proyecto de residuos sólidos, por lo cual vamos a recibir 20 pesos por cada ciudadano, eso se prometió que para iniciarse en enero; ya vamos a entrar a marzo y todavía no se ha hecho posible, lo que significa que yo también lo entiendo, porque eso es lo que es el Estado y el Estado somos todos; no nos escapamos nosotros los ayuntamientos, que muchas veces se planifican cosas, pero cuando se llega a la realidad nos vemos con las realidades, y eso es lo que tenemos en ese sentido.

Estamos con la perspectiva de que en cualquier momento nos puedan sorprender con una petición que tenemos desde hace un par de años a través de un proyecto que sometimos al Ministerio Administrativo para el asunto de adquirir un camión compactador; nos están ayudando y empujando eso a través de Espaillat Motor. Está bien avanzado, es lo que nos dicen, que estemos pendientes porque en cualquier momento nos pueden hacer el depósito; estamos en espera de eso, como de otros proyectos, como es el caso de los gaviones del play y de otro puente cajón en la Boca de los Ríos y otras comunidades que tenemos situaciones similares.

Palabra del presidente, Sr. José Castillo:

Aquí escucharon el informe del síndico. Si alguien tiene algún comentario, este es el momento.

Quiero iniciar refiriéndome al tema de las aceras y contenes, ya que hemos recibido varias quejas. En la comunidad de El Aguacate se construyeron 300 metros. Sin embargo, según lo establecido en el presupuesto, se contemplaba una determinada cantidad de material, pero no se realizó el volteo de material necesario, al menos para completar desde la carretera hasta el contén.

Debido a esto, ya se están deteriorando. En El Aguacate hay espacios que se han desbaratado porque los vehículos golpean los bordes y no cuentan con el relleno suficiente. De igual manera, en La Cumela se observan algunos baches de tamaño considerable.

Por esta razón, es necesario que el material se coloque, al menos, por encima del contén, para que esta obra se mantenga en buenas condiciones. El gobierno dispuso

Y.P.C.
J.P.S.

esos recursos para su ejecución, por lo que debemos procurar que el trabajo realizado se conserve adecuadamente.

Palabras del vicepresidente, Lic. Gustavo Moscoso:

Nosotros preguntamos con la idea de que, por ejemplo, en la comunidad de Cacique hay una parte inconclusa en la entrada. Usted nos indicó que habría otro tramo que se iba a concluir, pero aún no se ha terminado.

En La Playa hay una abertura; no sé si va a llevar una tapa. También está el inicio, cerca de la ferretería, que no se ha concluido.

Entonces, entendemos que ya se pagó todo. ¿Cuál es la situación actual de eso?

Palabras del síndico:

Lo primero es que eso no se ha entregado. Incluso voy a solicitar que el lunes los técnicos de la liga vengan a hacer la supervisión. Eso estaba estipulado para una cantidad determinada de metros y, según las informaciones que tengo de quien construyó la obra, él se sobrepasó de esa cantidad, debido a que yo le pedía que me ayudara con algún poco más. Él me indicó que llamara a los técnicos de la liga para que vengan, porque ellos saben cuánto era lo que se debía construir y podrán verificar que nosotros nos excedimos en esa cantidad.

El presidente José Castillo hace una intervención:

Yo tengo conocimiento de lo que se hizo en El Aguacate y La Cumela, cuántos volteos llevaron y cuánto relleno se utilizó. Junto con la liga podemos evaluar eso.

A lo que el síndico respondió:

José, yo no soy quién para salir ahora a medir ese programa de aceras y contenes. Ese programa de aceras y contenes no contemplaba relleno. Además, yo no tengo ningún tipo de beneficio en eso ni tengo nada que ocultar.

Por lo que el presidente retoma la palabra:

Yo no estoy conforme con eso. Vamos a invitar al ingeniero para que nos dé los datos de los trabajos realizados. Aquí no usaron relleno de material y el documento que nos entregaron decía relleno de materiales.

El síndico responde:

JFC
875

Yo no tengo problema, llamémoslo y convoquémoslo para una reunión. Ese programa de aceras y contenes no contemplaba aplicar relleno después de que se construyera la calzada para nivelar la base de la carretera; eso no estaba contemplado. Cuando vengan los técnicos de la liga, ustedes pueden pedirle al ingeniero que dé una explicación de cuántos metros tenían que construir y cuántos se construyeron.

Sí quiero que quede claro que usted está haciendo unos cuestionamientos. Recuerde que anteriormente yo he intervenido antes de cualquier cosa y he querido hacer aportes al ayuntamiento en asuntos que tienen que ver con negocios o contratación de servicios, y he delegado en usted principalmente para que se ponga al frente de eso. Tengo dos meses que delegué para que usted hiciera el negocio de la tierra y todavía no se ha hecho. Yo no tengo interés en nada de eso.

Palabras del Lic. Gustavo Moscoso:

La pregunta mía, ingeniero, es porque usted nos había indicado que el señor iba a concluir.

Por lo que el síndico le responde:

Él viene a concluir. Incluso, antes de ayer limpiamos la curva porque él se comprometió a que venía a terminar. También hay que hacer una parrilla que va al lado de la farmacia, en La Playa, y hay una serie de trabajos que hay que concluir ahí, como es el caso de la ferretería e igual el puentecito.

Él me dijo que cuando termine algo va a venir a concluir. Yo tampoco puedo presionarlo tanto a él; hay programas en otros lugares que ni siquiera han iniciado.

El Lic. Gustavo Moscoso retoma la palabra:

No cuestionamos la cantidad que se construyó, pero tal vez se debió organizar un poco más la terminación.

Palabras del vocal, Lic. Antonio Vargas:

Ingeniero, el asunto de la pregunta es porque venimos con la inquietud de que ya se hizo la parte mayor y que solo quedan detallitos pequeños. En cuanto a eso, ya usted nos dice que se va a concluir y qué bueno que sea así.

También le añadido que a los tubitos que se colocaron en la parte de La Playa sería bueno colocarles una cinta reflectora para que tengan mayor visibilidad.

Aprovecho también para señalar que, en esa parte, cerca de Humberto, quedó casi en el centro de la calzada un tubo que tiene un contador de Edenorte, para ver si también se puede movilizar.

El síndico responde:

En dos ocasiones he ido a Edenorte. Primero fueron los comunitarios a hacer el reporte y luego yo pasé dos veces para que ellos vayan y mejoren eso. Me dijeron que si se podía colocar un poco más adentro y les dije que sí.

Palabras del presidente, señor José Castillo:

Concluimos con el tema del informe, sobre aceras y contenes yo ratifico mi posición de que no estoy satisfecho con la terminación de las aceras y contenes. En los 300 metros, en Los Mosques he ido y se han quejado; en El Aguacate vivo ahí y he visto que se está desbaratando, ya que no está concluido. Al final se debió echar un poco de material para que, cuando un vehículo golpee, no se desbarate. También en La Cumela ya se está desbaratando.

Entonces, debemos tomar en cuenta que con el ingeniero no estoy al 100% satisfecho. También en La Playa hay que terminar al lado de la ferretería y concluir con todo lo que falta.

Es cuanto sobre ese tema. Vamos a pasar al siguiente punto.

Incorporación del remanente del 2025 al presupuesto correspondiente al año 2026.

Tenemos aquí en nuestras manos el remanente. Nuestra tesorera ya nos explicó algo. Los regidores tenemos alguna inquietud sobre el faltante de seis millones y medio que depositó el gobierno; sin embargo, solamente tenemos aquí cinco millones.

Vamos a otorgarle la palabra a la tesorera para que nos dé una explicación.

Palabra de la tesorera, Licda. Ángela Taveras:

Saludos, buenas tardes. El remanente de tesorería es con lo que cierran las cuentas a nivel de conciliación bancaria. Ustedes saben que cada año se incorpora un presupuesto. Esa obra cerró en el año pasado y quedó pendiente iniciar la ejecución de la obra de la creación de la funeraria. Entonces, si tú quitas la obra, la cuenta cerraría en negativo; o sea, se ejecutó más de lo que teníamos presupuestado por

los factores que se estaban trabajando, que fue el asunto del puente que no estaba en el presupuesto, algunos pagos, porque ustedes saben que uno corta el 31, pero uno sigue trabajando hasta que cierra el mes.

Muchas veces, después que inicia enero, uno tiene que, con la fecha 31, seguir trabajando. Hay cosas que no pueden esperar e inclusive tuve problemas con eso porque me descontaron, que fue el asunto del congreso y esas cosas... que se van sumando y me lo van descontando.

¿Qué sucede? Cuando se hizo el cierre definitivo, ya al final la cuenta, para no salirme con un negativo por setecientos mil pesos, lo que se hizo fue que se me restó a lo que estaba en banco y me da ese balance. Si yo quito los seis millones quinientos, ¿qué me va a pasar? El banco me va a quedar negativo y no puede pasarme negativo porque no nos lo permite el sistema. Entonces, por eso me lo resta del único dinero que había disponible. Ahora, a nivel de banco; a nivel de obra no se resta.

Si tú buscas la ejecución del año 2025 de diciembre, me cierra la obra en seis millones quinientos mil, porque no se tocó. ¿Qué pasa? Que para este año se crea nuevamente esa obra, porque las obras no pasan; vuelven y se crean. Se creó esa obra con ese monto, pero con la conciliación de que son seis millones quinientos mil. De eso estamos claros.

El presidente retoma la palabra:

Muy bien, ya escuchamos la explicación de la tesorera. Si mis colegas tienen alguna opinión antes de llevarlo a votación, este es el momento.

Siendo así, llevamos a votación, levantando su mano derecha, colegas, la incorporación del remanente del año 2025 al presupuesto correspondiente al año 2026, por lo que fue **APROBADO** por unanimidad por los vocales.

Ahora procedemos con el siguiente tema: presentación de ordenanza, otorgándole la palabra al colega Antonio Vargas.

Palabras del Lic. Antonio Vargas:

ORDENANZA PROPUESTA POR ANTONIO VARGAS: SOBRE LA REGULACIÓN DE URBANIZACIONES, CONSTRUCCIONES, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA VIAL Y EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS.

Esta ordenanza la socialicé previamente con la encargada del Departamento de Arbitrios. No obstante, entiendo que nosotros también debemos revisarla con más detalle y ajustar algunos aspectos. Por tal motivo, considero conveniente que sea enviada a comisión para su estudio.

El presidente retoma la palabra:

Procedemos a someter la ordenanza sobre la regulación de urbanizaciones, construcciones, espacio público, infraestructura vial y edificaciones complementarias en el Distrito Municipal de Las Lagunas. Si están de acuerdo, colegas, en **enviarla a comisión** para su estudio, sírvanse levantar la mano derecha. En consecuencia, la propuesta fue **APROBADA** a unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto de la agenda, relativo a la aprobación de una resolución, cediéndole la palabra al colega Antonio Vargas.

Palabras del vocal, Lic. Antonio Vargas:

RESOLUCIÓN PROPUESTA POR ANTONIO VARGAS: SOBRE LA ILUMINACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO DEL PARQUE, ENTORNO DE LA PARROQUIA Y ENTRADAS COMUNITARIAS.

El motivo es que el parque y el entorno de la Parroquia San Ramón Nonato, así como las entradas de las comunidades de Boca Férrea y Boca de los Ríos (zona de la playa), constituyen espacios de gran importancia para la convivencia social, las actividades religiosas, recreativas y la movilidad de los munícipes del Distrito Municipal de Las Lagunas.

Actualmente, estas áreas presentan deficiencias en el sistema de alumbrado público, lo cual afecta la visibilidad nocturna y aumenta la percepción de inseguridad en zonas de tránsito frecuente.

Luego de observaciones realizadas en las comunidades y consultas con residentes, se ha determinado que con la instalación aproximada de diez (10) lámparas tipo LED se puede mejorar significativamente la iluminación en dichas áreas.

El fortalecimiento del alumbrado público contribuirá a la seguridad ciudadana, al embellecimiento urbano y al uso adecuado de los espacios públicos.

Entonces, sometemos esta resolución para que esa parte quede definida lo más pronto posible y que también se le haga la mención al departamento encargado aquí en la Junta Distrital. Sabemos que el ingeniero ha explicado que estamos en

espera de **Edenorte**, pero nosotros también, como gestión, mientras eso llega, tenemos que tratar de salir a flote y seguir haciendo lo que nos corresponde.

Palabras del síndico:

En el caso de la entrada del Higüero, que fue que unos desaprensivos nos robaron los alambres, ya tenemos los alambres ahí. Creo que esta tarde van a instalar el asunto de conectar la lámpara. Estamos también interviniendo el asunto del parque; nos faltan algunas por encender. Ya tenemos la cotización de algunas que están dañadas y es posible que en la semana que viene compremos esas lámparas.

El presidente José Castillo retoma la palabra:

Con relación al Higüero, el mismo palo de luz que está arriba, colocando la lámpara de frente, creo que pueden eliminar el que está un poco más abajo. Una lámpara que hay que comprarla más potente ilumina esa parte hasta el edificio del gimnasio que se está construyendo.

Someto a votación la resolución de iluminación y mejora del alumbrado del parque, entorno de la parroquia y entradas comunitarias, por lo que fue **APROBADA** a unanimidad por los vocales.

Ahora pasamos al siguiente tema, cediéndole la palabra al colega Gustavo Moscoso.

Palabras del Lic. Gustavo Moscoso:

RESOLUCIÓN PROPUESTA POR GUSTAVO MOSCOSO: SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE DEPENDENCIAS, INVENTARIO TERRITORIAL, INICIO DE DESLINDE Y PROCESO DE TITULACIÓN.

Nosotros socializamos a bien la resolución sobre el levantamiento de las dependencias de esta junta para un proceso posterior de deslinde de nuestras dependencias de la Junta Distrital. ¿Cuáles son esas? El cementerio, los play, la infraestructura del ayuntamiento y los solares que tiene y pueda tener el ayuntamiento, con el fin de ver de qué manera nosotros iniciamos un proceso de deslinde de esas mismas dependencias.

Porque así le damos legitimidad a las propiedades que tiene Las Lagunas como espacios institucionales y, de esa manera, podríamos tener una mejor organización general y uso de esos espacios.

Nosotros queremos llevar esta resolución para que se les dé cabida a esos trabajos y así poder contar con una institucionalidad más fuerte en este Distrito Municipal de Las Lagunas.

Palabras del presidente, señor José Castillo:

Escuchamos al colega Gustavo sobre la resolución. Si no hay otro tema o alguna opinión, vamos a someter ante ustedes la resolución sobre el levantamiento de dependencias, inventario territorial, inicio de deslinde y proceso de titulación, por lo que fue **APROBADA** a unanimidad por los vocales.

J.F.C.

El síndico hace una intervención:

Antes de José, yo les decía a ustedes, principalmente a Antonio, e incluso hablé con Heidy, de que hay que crear una ordenanza para lo que tiene que ver con la poda y corte de árboles, en vista de que hay personas que viven podando y tirando los ramos en las aceras y espacios públicos, además de la contaminación visual, sin comunicarlo antes.

8 PS

Es una ordenanza donde se le informe a la población que todo aquel que haga uso del corte de árboles y los tire en espacios públicos tiene que ser penalizado.

El presidente retoma la palabra:

Ahora pasamos al siguiente tema, cediéndole la palabra al colega Gustavo Moscoso.

Palabras del Lic. Gustavo Moscoso:

**RESOLUCIÓN PROPUESTA POR GUSTAVO MOSCOSO:
RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL INICIO DE LOS TRABAJOS
TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y TERRITORIALES PARA LA
ELEVACIÓN A MUNICIPIO Y REORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES.**

Hemos estado trabajando en la reorganización del Distrito Municipal de Las Lagunas, en lo que tiene que ver con las secciones y los parajes, así como en la creación de otros que no existen. Estamos realizando los trabajos técnicos para elevar algunos parajes y crear una sección, con el objetivo de lograr una mejor organización del Distrito Municipal. Por esa razón, vamos a iniciar con esta resolución para que tenga el aval correspondiente y así facilitar los posibles nexos para la realización de esos trabajos.

Palabras del presidente, Sr. José Castillo:

Someto a votación la aprobación de la resolución que dispone el inicio de los trabajos técnicos, administrativos y territoriales para la elevación a municipio y reorganización general de las demarcaciones territoriales, por lo que fue **APROBADA** a unanimidad por los vocales.

Pasamos al siguiente punto, que es turno para los vocales.

Palabras del Lic. Gustavo Moscoso:

Hablamos sobre la conclusión de los trabajos de aceras y contenes. Ya el ingeniero nos explicó que se ha trabajado un poquito de más, entonces nosotros ver de qué manera ya se le da conclusión a eso de una manera satisfactoria.

Por otra parte, gracias por tomar en cuenta a la comunidad Elaine. Dentro de lo posible, vamos a ver a Cacique y a La Finca en esa parte de iluminación.

Lo que sí nos gustaría ver es la resolución o reglamento que tenemos para el uso de los espacios públicos. Nosotros somos una institución que tiene fe pública y, dentro de los reglamentos que tiene la institución, podemos socializar armónicamente con las personas sobre el uso de los espacios públicos, de una manera que el distrito se desenvuelva mejor y nosotros podamos seguir desarrollándonos como localidad.

Ya usted sabe los puntos que tenemos que tener en cuenta, como la entrada de La Finca, El Cruce, La Playa y otros espacios que hay que socializar y considerar para que todos vivamos en armonía en este Distrito Municipal.

Recordar que tenemos un mes trabajando en la captación de los terrenos para la construcción de la cancha. Nosotros vamos a continuar en eso para que la población sepa que estamos en esos trabajos.

Recordar, ingeniero, que vimos como buena idea lo de usted gestionar el material y ver de qué manera podemos dar respuesta y mantener esos caminos bien preparados, porque si viene ese proyecto nosotros podemos aplicarlo de manera sana.

Palabras del Lic. Antonio Vargas:

Ingeniero, nosotros estamos conformes de que le dimos respuesta a los residentes de la urbanización Elaine, y qué bueno que llevamos la solución; usted fue e hizo

la entrega de las lámparas. Así debiéramos ser cuando vamos a otras demarcaciones, cuando nos invitan a agrupaciones.

Ya el ingeniero habló sobre las terminaciones que faltan en las aceras. Vamos a ponerle hincapié a eso porque ya el trabajo mayor se hizo; lo que faltan son pequeños detalles para que la administración entregue esa parte.

Ingeniero, también saludar que se montó la lámpara en la comunidad de Los Ureña. En cuanto al asunto de la aplicación del asfalto, entendemos y sabemos que nosotros, como Junta Distrital, quizás no tenemos la capacidad para asumir el costo cuando llega X cantidad para ser aplicado, pero sí hacerle la observación en cuanto a los gastos que se hacen.

Si nosotros, como Junta Distrital, la aplicación tiene un precio X, hay cosas y gastos que debiéramos renegociarlos. Hay muchas cosas que se le pegan a la Junta Distrital, entonces estamos pagando por una aplicación. Entonces vamos a renegociar en cuánto sale tal cosa, pero quitemos esos pequeños detalles, que son cositas que se van adhiriendo.

Es bueno colaborar, pero nada sale de gratis. Entonces, cada peso que se pueda ahorrar sirve para cualquier otro tipo de trabajo que se pueda realizar.

En los montos usted no nos dio precio en cuanto a los trabajos que se realizaron en La Finca sobre el encache. También, ingeniero, tratar de saber si usted nos puede decir la cantidad que se piensa acumular de material de mina y cuáles caminos se pretenden impactar con los arreglos posteriores a eso.

Recordar que en la sesión pasada nosotros tocamos el tema que tiene que ver con el asunto de las fiestas patronales, de que se inicien las reuniones para que ese comité vaya trabajando desde ya. Recuerde que usted es el presidente del comité y todos los fondos van para donde usted cada vez que hay que hacer un gasto, que es la Junta Distrital. Sabemos que es algo que el ayuntamiento no tiene la capacidad para montar unas fiestas patronales como Las Lagunas se merece, y se ha intentado en los últimos años. Entonces, para no cargar con ese peso tan fuerte, ya estamos prácticamente en marzo y lo que quedarían son varios meses para trabajar con eso.

Recordar también los caminos que se vayan a impactar, lo que tiene que ver con la entrada de La Anacahita, en Boca Férrea, y el camino al lado de la escuela, en donde José le comentó de la tierra que depositaron ahí al lado de la escuela y esas canaletas están obstruidas. Fuera bueno que envíe a los inspectores y que el que terminó un trabajo de construcción limpie, porque la carretera se está dañando.

Palabras del señor José Castillo:

Ya para concluir, pido excusa al síndico cuando le hablé del tema de aceras y contenes, si se malinterpretaron las cosas, pero en verdad no estoy satisfecho con la terminación de aceras y contenes y quiero ver al ingeniero. Tenemos 300 mts en El Aguacate y se está desbaratando por falta de material, y en el presupuesto había volteo de material y no vi llegar ni en El Aguacate, ni en Los Mosquea, ni en La Cumela, tampoco en Cacique; se tomó material de otra parte y se rellenó.

Esperamos la intervención del ingeniero, que venga a darnos una explicación o que nos termine y, en combinación con el síndico, para que no se desbaraten esas aceras y contenes. Yo valoro que el síndico haya cogido el asfalto que llegó, ya que es un presupuesto que no estaba y el síndico echó para adelante y tiraron los 20 volteos que llegaron.

También me quejé a los que estaban imprimiendo porque en El Higüero, después del puente, estaban tirando fijo donde la carretera tenía un estrelladito. También tiraban material porque es más fácil tirarlo ahí. Si nos alargamos y tapamos los hoyos, habíamos llegado arriba y podido llegar a La Finca, o ir a Jababa, e igual La Lomita. Debemos fiscalizar un poco más.

Esperamos que llegue más asfalto y podamos concluir con La Finca, igual con Boca Férrea.

El síndico hace una intervención:

Dándole respuesta a lo que Antonio mencionaba sobre las comunidades que se piensan intervenir con el material de relleno, principalmente la entrada del Bolsillo, en Boca Férrea, La Cumela, Los García, el barrio Elaine y Las Fincas. Esas son de las primeras que vamos a intervenir por el asunto del programa de asfaltado.

La cantidad de material que vamos a facturar no la tengo precisamente. Del lunes al martes vamos a ver qué se puede hacer con relación al clima y la parte económica, y ver si se pueden facturar por lo menos 60 viajes de material.

Intervención del presidente:

Informamos que hoy también recibimos la visita de una comisión de la Junta de Vecinos de la comunidad La Finca, La Nueva Unión, quienes nos plantearon tres inquietudes principales: el acondicionamiento de la carretera, la recolección del

cúmulo de residuos y tierra que se acumula en las canaletas, y la intervención de varias canaletas que se han deteriorado.

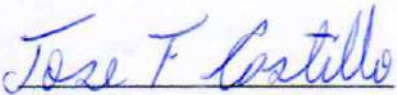
Respuesta del síndico:

En cuanto al tema de los desechos sólidos en la cuesta de La Finca, esta misma mañana realizamos una intervención y el camión recolector pasó por esa zona. En un período menor de quince días hemos realizado esta labor en dos ocasiones, enviando una brigada para recoger los plásticos y demás residuos acumulados.


El presidente retoma la palabra:

Ya para terminar, escucharon las palabras del ingeniero Humbert Germosén. Sin haber más puntos que tratar, dejó cerrada la **Sesión Ordinaria No. 03 del año 2026**, a las **01:46 p. m.**

DOY FE Y TESTIMONIO DE QUE: la presente ACTA es fiel a la original y consta de **dieciséis (16) páginas**, para que la misma no pueda ser profanada ni adulterada, según la **Ley 5622 de la Legislación Municipal**.


José F. Castillo Flores
Presidente del Concejo de Vocales




Licda. Luisa Polanco
Sec. Distrital

Doy fe que no hay nada escrito al pie de esta página


Licda. Luisa M. Polanco Genao
Secretaria Distrital



RESOLUCIÓN No. 01-2026

SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE DEPENDENCIAS, INVENTARIO TERRITORIAL, INICIO DE DESLÍNDES Y PROCESOS DE TITULACIÓN.

CONSIDERANDO: Que es deber de las autoridades locales garantizar la adecuada organización territorial, administrativa y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Que resulta necesario disponer de un levantamiento actualizado de las dependencias públicas, infraestructuras comunitarias y servicios existentes dentro de la localidad para fortalecer la planificación institucional.

Que la identificación y regularización jurídica de los terrenos y propiedades comunitarias constituye un paso fundamental para garantizar seguridad jurídica, ordenamiento territorial y acceso a programas de desarrollo.

VISTAS: La Constitución de la República Dominicana.

La Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El honorable Concejo de vocales haciendo uso de sus facultades legales

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la realización de un levantamiento técnico, administrativo y georreferenciado de las dependencias públicas, infraestructuras comunitarias, centros educativos, de salud, espacios deportivos, religiosos, comerciales y demás servicios existentes dentro de la demarcación.

SEGUNDO: Designar una comisión técnica responsable de coordinar dicho levantamiento, integrada por autoridades locales, personal técnico y representantes comunitarios.

TERCERO: Autorizar el inicio de los procesos de deslinde, saneamiento y titulación de las tierras o propiedades identificadas dentro del territorio, conforme a la normativa legal vigente, a fin de garantizar su correcta regularización jurídica.

Handwritten signature

JIC

ARUN

RS

CUARTO: Establecer que el informe final deberá contener inventario descriptivo, ubicación, estado físico, situación legal y recomendaciones para su organización y aprovechamiento.

QUINTO: Disponer que los resultados sirvan de base para la planificación territorial, formulación de proyectos de desarrollo y fortalecimiento institucional.

SEXTO: Ordenar la publicación y archivo de la presente resolución conforme a las normas administrativas vigentes.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo de Vocales de la Junta del Distrito Municipal de Las Lagunas, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026.

José F. Castillo

Sr. José F. Castillo
Pte. Del Concejo de Vocales

Gustavo Moscoso

Lic. Gustavo Moscoso
Vocal

Lic. Antonio R. Vargas

Lic. Antonio Vargas
Vocal



Luisa Polanco

Licda. Luisa M. Polanco
Secretaria Distrital



RESOLUCIÓN NO. 02-2026

QUE DISPONE EL INICIO DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y TERRITORIALES PARA LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO Y LA REORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.

CONSIDERANDO: Que el crecimiento poblacional, económico y territorial experimentado por esta demarcación demanda el fortalecimiento de su estructura administrativa para garantizar una gestión pública más eficiente, cercana y orientada al desarrollo sostenible.

CONSIDERANDO: Que la adecuada organización territorial constituye un elemento esencial para la planificación estratégica, la prestación eficiente de los servicios públicos y la ejecución de políticas sociales y de desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que resulta necesario realizar estudios técnicos, levantamientos cartográficos, consultas comunitarias, procesos de deslinde, saneamiento y titulación de bienes y espacios públicos, así como análisis administrativos que sustenten el proceso de elevación de categoría territorial y la reorganización de sus secciones, parajes y comunidades.

VISTAS: La Constitución de la República Dominicana.

La Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El honorable Concejo de Vocales haciendo uso de sus facultades legales

RESUELVE:

PRIMERO: Disponer el inicio formal de los trabajos técnicos, administrativos, jurídicos y territoriales necesarios para la elevación del Distrito Municipal de Lagunas Abajo a la categoría de municipio.

John J

JPC

ARVM

HTS

SEGUNDO: Ordenar la realización de estudios de reorganización territorial, levantamientos cartográficos, actualización y rectificación de límites administrativos, integración de comunidades vinculadas y evaluación de las estructuras institucionales existentes.

TERCERO: Autorizar el inicio de los procesos de deslinde, saneamiento y titulación de bienes municipales, áreas comunitarias e infraestructuras públicas, conforme a la normativa legal vigente, a los fines de garantizar seguridad jurídica y ordenamiento territorial.

CUARTO: Designar una comisión técnica especial integrada por autoridades locales, técnicos municipales, representantes comunitarios y profesionales especializados, encargada de coordinar, supervisar y presentar los informes correspondientes.

QUINTO: Autorizar la realización de consultas comunitarias, encuentros institucionales y recopilación de información socioeconómica necesaria para sustentar el proceso ante las instancias competentes.

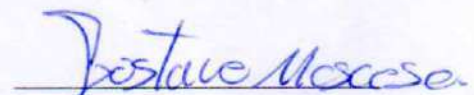
SEXTO: Establecer que los informes técnicos resultantes servirán de base para la elaboración del proyecto de ley correspondiente y demás gestiones institucionales ante los órganos del Estado.

SÉPTIMO: Ordenar la publicación y archivo de la presente resolución conforme a las normas administrativas vigentes.

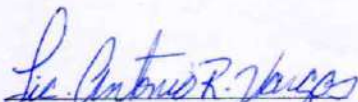
Dada en la Sala de Sesiones del Concejo de Vocales de la Junta del Distrito Municipal de Las Lagunas, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026.



Sr. José F. Castillo
Pte. Del Concejo de Vocales

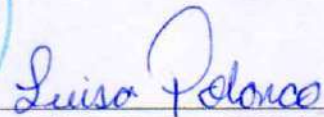


Lic. Gustavo Moscoso
Vocal



Lic. Antonio Vargas
Vocal





Licda. Luisa M. Polanco
Secretaria Distrital



RESOLUCIÓN NO. 03-2026

SOBRE LA ILUMINACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO DEL PARQUE, ENTORNO DE LA PARROQUIA Y ENTRADAS COMUNITARIAS

CONSIDERANDO: Que el parque y el entorno de la Parroquia San Ramón Nonato son espacios públicos de alto valor social y comunitario para los residentes del Distrito Municipal de Las Lagunas.

CONSIDERANDO: Que las entradas de las comunidades de Boca Férrea y Boca de los Ríos, así como la entrada del Higüero, son zonas de tránsito frecuente que requieren iluminación adecuada.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Junta Distrital garantizar el mantenimiento y mejora del alumbrado público.

CONSIDERANDO: Que una iluminación eficiente contribuye significativamente a la seguridad ciudadana y a la prevención de hechos delictivos.

VISTA: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El honorable Concejo de Vocales de la Junta Distrital de Las Lagunas, haciendo usos de sus facultades legales,

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al Síndico del Distrito Municipal de Las Lagunas que instruya al departamento correspondiente para realizar un levantamiento técnico del sistema de iluminación del parque central, del entorno de la Parroquia San Ramón Nonato, de la entrada de la comunidad de Boca Férrea, la entrada de la comunidad de Boca de los Ríos (zona de la playa) y la entrada del Higüero.

*David
JFC
ARUM
JHS*

SEGUNDO: Disponer la instalación aproximada de diez (10) luminarias tipo LED, así como la reparación o sustitución de las luminarias existentes, a fin de garantizar un alumbrado público eficiente en las áreas señaladas.

TERCERO: Coordinar con instituciones públicas y empresas privadas que puedan colaborar con el fortalecimiento y ampliación del sistema de alumbrado público en el Distrito Municipal de Las Lagunas.

CUARTO: Remitir la presente resolución al despacho del Síndico para su conocimiento y ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo de Vocales de la Junta del Distrito Municipal de Las Lagunas, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026.

José F. Castillo

Sr. José F. Castillo
Pte. del Concejo de Vocales

Gustavo Moscoso

Lic. Gustavo Moscoso
Vocal

Lic. Antonio R. Vargas

Lic. Antonio Vargas
Vocal



Licda. Luisa Polanco

Licda. Luisa Polanco
Sec. Distrital